INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, **13 de Marzo de 1998**

Señores
Junta General de Accionistas
VELVICORP S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la Compañia VELVICORP S.A. al 31 de Diciembre de 1997. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañias.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañia.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 1997, para su aprobación o reparo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
01 ABR.

Atentamente,

Lola Infante
Comisario